



RTS28 – Informe Retransmisor

Informe sobre los intermediarios financieros utilizados en la retransmisión de órdenes y la calidad de sus ejecuciones

Ejercicio 2018

12 de abril de 2019

Versión	v.2019
Fecha última revisión y aprobación	12 de abril de 2019
Objeto de la aprobación/revisión	Cumplimiento normativo de MiFID II
Fecha próxima revisión	abril 2020
Área responsable de redacción y propuestas de actualización	Dirección de Markets de CaixaBank

Índice

1. Introducción	5
2. Acciones, participaciones y certificados de depósito	6
2.1 Renta variable	6
2.2 ETFs.....	9
3. Instrumentos de Deuda.....	10
3.1 Instrumentos del mercado monetario	10
4. Derivados sobre divisas.....	11
4.1 Futuros y opciones admitidas a negociación en un centro de negociación.....	11
5. Derivados sobre títulos de renta variable	12
5.1 Futuros y opciones admitidas a negociación.....	12
6. Resumen del análisis y de las conclusiones obtenidas por CaixaBank en cuanto a la calidad de las ejecuciones obtenidas a través de los intermediarios financieros en los que se han ejecutado órdenes durante el ejercicio 2018	13
6.1 Importancia relativa de los factores.....	13
6.2 Explicación de cómo la ejecución de órdenes difiere en función de la categorización de los clientes cuando la empresa trate las categorías de clientes de forma diferente y ello puede afectar a las modalidades de ejecución de órdenes.	13
6.3 Explicación de si se ha dado preferencia a otros criterios sobre los criterios de precios y costes inmediatos al ejecutar órdenes de clientes minoristas y una explicación del modo en que esos otros criterios hayan sido decisivos para conseguir el mejor resultado posible en términos de importe total para el cliente.	14
6.4 Posibles vínculos estrechos	14
6.5 Conflictos de interés	14
6.6 Participaciones comunes	14
6.7 Acuerdos específicos en relación con pagos efectuados o recibidos, descuentos, reducciones o beneficios no monetarios.....	14
6.8 Modificación de la selección de intermediarios financieros	15
6.9 Explicación de la forma en que CaixaBank haya utilizado cualquier dato o instrumento relativo a la calidad de la ejecución, incluidos todos los datos publicados con arreglo al Reglamento Delegado (UE) 2017/575.	15
6.10 Explicación de la forma en que CaixaBank ha utilizado la información procedente de un Proveedor de Información Consolidada, establecido de conformidad con el artículo 65 de la Directiva 2014/65/UE.....	16
7. Anexo	17

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe da cumplimiento a los objetivos de protección al cliente y transparencia exigidos por la normativa reguladora de los mercados de valores, el Reglamento Delegado (UE) 2017/576 de la Comisión de 8 de junio de 2016 por el que se complementa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en cuanto a las normas técnicas de regulación para la publicación anual, por parte de las empresas de inversión, de información sobre la identidad de los centros de ejecución y sobre la calidad de la ejecución (en adelante, el “**Reglamento Delegado**” o “**RTS28**”).

La Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA, por sus siglas en inglés) establece que las empresas que prestan servicios de inversión publicaran la identidad de los cinco principales centros de ejecución en términos del volumen de negociación en los que han ejecutado las órdenes de sus clientes, y ello para cada categoría de instrumento financiero, así como información relativa a la calidad de las ejecuciones obtenida por la entidad.

La información a publicar se divide en dos partes:

1. *Informe Mejor Ejecución*: información exigida de conformidad con el artículo 3, apartados 1 y 2, del Reglamento Delegado (UE) 2017/576.
2. *Análisis y Conclusiones de la Ejecución de Órdenes*: información exigida de conformidad con el artículo 3, apartado 3, del Reglamento Delegado (UE) 2017/576.

Para una clase determinada de instrumentos financieros, una empresa de servicios de inversión puede prestar servicios de ejecución de órdenes, de retransmisión o ambos. Dichas empresas, deben proporcionar dos informes separados en relación con estos servicios. Es importante que estos informes sean distintos para que las empresas de inversión den a conocer los cinco mejores centros de ejecución y, por otro lado, las cinco entidades principales (intermediarios) para la ejecución de las órdenes de sus clientes durante el período relevante.

El presente informe, *Informe sobre los intermediarios financieros utilizados en la retransmisión de órdenes y la calidad de sus ejecuciones– Informe Retransmisor*, ha tenido en cuenta la naturaleza de cada instrumento financiero para proporcionar un resumen sobre los cinco principales intermediarios financieros utilizados por CaixaBank, S.A. (en adelante, “**CaixaBank**” o la “**Entidad**”) para la retransmisión de órdenes; si bien, donde la información es común a varias o todas las clases de instrumentos financieros, en cuanto a vínculos estrechos, conflictos o titularidad común, así como información sobre pagos, reembolsos y beneficios, se presenta de forma consolidada.

En el informe que se muestra a continuación, se detalla la información relativa a aquellas clases de instrumentos sobre los que CaixaBank retransmite a terceros órdenes de sus clientes, siendo omitidos del informe aquellas otras clases de instrumentos sobre los que CaixaBank no presta ese tipo de servicio.

La Autoridad Europea de Valores y Mercados establece que la información ha de ser publicada antes del 30 de abril del año siguiente al que se refiere el análisis y debe mantenerse disponible en el dominio público por un periodo mínimo de dos años.

Este documento recoge la información requerida por el citado Reglamento Delegado, que CaixaBank publica en un formato electrónico legible por máquina y que puede ser descargado por el público a través de la página web de la Entidad (www.caixabank.es).

2. ACCIONES, PARTICIPACIONES Y CERTIFICADOS DE DEPÓSITO

2.1 RENTA VARIABLE

Información sobre los cinco principales intermediarios financieros en términos de volumen de negociación a través de los cuales CaixaBank ha transmitido las órdenes de sus clientes.

CLIENTES MINORISTAS

CATEGORÍA DE INSTRUMENTO	Renta variable – Alta liquidez				
Indicar si en el año anterior se ejecutó, por término medio, < 1 orden por día	NO				
Principales centros de ejecución clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas (%)	Porcentaje de órdenes agresivas (%)	Porcentaje de órdenes dirigidas (%)
MORGAN STANLEY	92,5	86,6	18,7	81,3	4,3
GOLDMAN SACHS	7,5	13,4	21,8	78,2	9,4

CATEGORÍA DE INSTRUMENTO	Renta variable – Media liquidez				
Indicar si en el año anterior se ejecutó, por término medio, < 1 orden por día	NO				
Principales centros de ejecución clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas (%)	Porcentaje de órdenes agresivas (%)	Porcentaje de órdenes dirigidas (%)
MORGAN STANLEY	97,7	95,8	23,6	76,4	15,5
GOLDMAN SACHS	2,3	4,2	42,9	57,1	15,8

CATEGORÍA DE INSTRUMENTO	Renta variable – Baja liquidez				
Indicar si en el año anterior se ejecutó, por término medio, < 1 orden por día	NO				
Principales centros de ejecución clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas (%)	Porcentaje de órdenes agresivas (%)	Porcentaje de órdenes dirigidas (%)
MORGAN STANLEY	99,4	99,5	34,8	65,2	28,5
GOLDMAN SACHS	0,6	0,5	47,3	52,7	12,1

CLIENTES PROFESIONALES

CATEGORÍA DE INSTRUMENTO	Renta variable – Alta liquidez				
Indicar si en el año anterior se ejecutó, por término medio, < 1 orden por día	NO				
Principales centros de ejecución clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas (%)	Porcentaje de órdenes agresivas (%)	Porcentaje de órdenes dirigidas (%)
MORGAN STANLEY	97,5	98,5	15,1	84,9	98,6
CITIGROUP GLOBAL	2,3	1,3	18,8	81,2	100,0
GOLDMAN SACHS	0,2	0,1	14,6	85,4	12,2
UBS AG	0,0	0,0	0,0	100,0	100,0

CATEGORÍA DE INSTRUMENTO	Renta variable – Media liquidez				
Indicar si en el año anterior se ejecutó, por término medio, < 1 orden por día	NO				
Principales centros de ejecución clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas (%)	Porcentaje de órdenes agresivas (%)	Porcentaje de órdenes dirigidas (%)
MORGAN STANLEY	95,5	97,1	40,3	59,7	96,2
CITIGROUP GLOBAL	4,2	2,8	22,6	77,4	100,0
GOLDMAN SACHS	0,3	0,1	43,3	56,7	23,9
UBS AG	0,0	0,0	0,0	100,0	100,0

CATEGORÍA DE INSTRUMENTO	Renta variable – Baja liquidez				
Indicar si en el año anterior se ejecutó, por término medio, < 1 orden por día	NO				
Principales centros de ejecución clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas (%)	Porcentaje de órdenes agresivas (%)	Porcentaje de órdenes dirigidas (%)
MORGAN STANLEY	99,8	99,7	34,4	65,6	56,7
GOLDMAN SACHS	0,1	0,3	10,7	89,3	10,7
CITIGROUP GLOBAL	0,0	0,0	0,0	100,0	100,0

2.2 ETFs

Información sobre los cinco principales intermediarios financieros en términos de volumen de negociación a través de los cuales CaixaBank ha transmitido las órdenes de sus clientes.

CLIENTES MINORISTAS

CATEGORÍA DE INSTRUMENTO	Renta variable – Alta liquidez				
Indicar si en el año anterior se ejecutó, por término medio, < 1 orden por día	NO				
Principales centros de ejecución clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas (%)	Porcentaje de órdenes agresivas (%)	Porcentaje de órdenes dirigidas (%)
MORGAN STANLEY	90,0	87,2	14,3	85,7	8,6
GOLDMAN SACHS	10,0	12,8	13,3	86,7	43,9

CLIENTES PROFESIONALES

CATEGORÍA DE INSTRUMENTO	Renta variable – Alta liquidez				
Indicar si en el año anterior se ejecutó, por término medio, < 1 orden por día	NO				
Principales centros de ejecución clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas (%)	Porcentaje de órdenes agresivas (%)	Porcentaje de órdenes dirigidas (%)
MORGAN STANLEY	93,6	96,0	12,3	87,7	59,5
GOLDMAN SACHS	3,6	4,0	17,5	82,5	10,0
CITIGROUP GLOBAL	0,1	0,0	0,0	100,0	100,0

3. INSTRUMENTOS DE DEUDA

3.1 INSTRUMENTOS DEL MERCADO MONETARIO

Información sobre los cinco principales intermediarios financieros en términos de volumen de negociación a través de los cuales CaixaBank ha transmitido las órdenes de sus clientes..

CLIENTES MINORISTAS

CATEGORÍA DE INSTRUMENTO	Instrumentos del mercado monetario				
Indicar si en el año anterior se ejecutó, por término medio, < 1 orden por día	NO				
Principales centros de ejecución clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas (%)	Porcentaje de órdenes agresivas (%)	Porcentaje de órdenes dirigidas (%)
GOLDMAN SACHS	100,0	100,0	0,0	100,0	20,0

4. DERIVADOS SOBRE DIVISAS

4.1 FUTUROS Y OPCIONES ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN CENTRO DE NEGOCIACIÓN

Información sobre los cinco principales intermediarios financieros en términos de volumen de negociación a través de los cuales CaixaBank ha transmitido las órdenes de sus clientes.

CLIENTES MINORISTAS

CATEGORÍA DE INSTRUMENTO	Futuros y opciones admitidas a negociación en un centro de negociación				
Indicar si en el año anterior se ejecutó, por término medio, < 1 orden por día	NO				
Principales centros de ejecución clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas (%)	Porcentaje de órdenes agresivas (%)	Porcentaje de órdenes dirigidas (%)
Santander ETDS	100,0	100,0	n/a	n/a	n/a

CLIENTES PROFESIONALES

CATEGORÍA DE INSTRUMENTO	Futuros y opciones admitidas a negociación en un centro de negociación				
Indicar si en el año anterior se ejecutó, por término medio, < 1 orden por día	NO				
Principales centros de ejecución clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas (%)	Porcentaje de órdenes agresivas (%)	Porcentaje de órdenes dirigidas (%)
Santander ETDS	100,0	100,0	n/a	n/a	n/a

5. DERIVADOS SOBRE TÍTULOS DE RENTA VARIABLE

5.1 FUTUROS Y OPCIONES ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN CENTRO DE NEGOCIACIÓN

Información sobre los cinco principales intermediarios financieros en términos de volumen de negociación a través de los cuales CaixaBank ha transmitido las órdenes de sus clientes.

CLIENTES MINORISTAS

CATEGORÍA DE INSTRUMENTO	Futuros y opciones admitidas a negociación en un centro de negociación				
Indicar si en el año anterior se ejecutó, por término medio, < 1 orden por día	NO				
Principales centros de ejecución clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas (%)	Porcentaje de órdenes agresivas (%)	Porcentaje de órdenes dirigidas (%)
Santander ETDS	100,0	100,0	n/a	n/a	n/a

CLIENTES PROFESIONALES

CATEGORÍA DE INSTRUMENTO	Futuros y opciones admitidas a negociación en un centro de negociación				
Indicar si en el año anterior se ejecutó, por término medio, < 1 orden por día	NO				
Principales centros de ejecución clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas (%)	Porcentaje de órdenes agresivas (%)	Porcentaje de órdenes dirigidas (%)
Santander ETDS	100,0	100,0	n/a	n/a	n/a

6. RESUMEN DEL ANÁLISIS Y DE LAS CONCLUSIONES OBTENIDAS POR CAIXABANK EN CUANTO A LA CALIDAD DE LAS EJECUCIONES OBTENIDAS A TRAVÉS DE LOS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS EN LOS QUE SE HAN EJECUTADO ÓRDENES DURANTE EL EJERCICIO 2018

Se incluye a continuación una evaluación de la calidad de ejecución obtenida en todos los intermediarios utilizados al objeto de facilitar una visión clara de las herramientas y estrategias de ejecución utilizadas para evaluar la calidad de la ejecución obtenida a través de dichos intermediarios.

Dicha información se ofrece de forma agregada para todos los instrumentos financieros afectados, dado que los factores y circunstancias analizadas son comunes a todos ellos.

6.1 IMPORTANCIA RELATIVA DE LOS FACTORES

A continuación se ofrece una explicación de la importancia relativa que CaixaBank confirió durante el ejercicio 2018 a cada uno de los factores que determinan la ejecución óptima para las órdenes recibidas de clientes según su Política de Mejor Ejecución vigente en cada momento del ejercicio.

Nótese que CaixaBank actualizó su Política de Mejor Ejecución con efectos 23 de octubre de 2017 para adaptarla a los requerimientos regulatorios de MiFID II.

Tipo de cliente	Contrapr. total	Precio	Liquidez	Rapidez ejecución	Costes transacc.	Naturaleza operación	Caracterís. orden	Total
Minorista	100%	-	-	-	-	-	-	100%
Profesional	-	50%	20%	10%	10%	5%	5%	100%

6.2 EXPLICACIÓN DE CÓMO LA EJECUCIÓN DE ÓRDENES DIFIERE EN FUNCIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN DE LOS CLIENTES CUANDO LA EMPRESA TRATE LAS CATEGORÍAS DE CLIENTES DE FORMA DIFERENTE Y ELLO PUEDE AFECTAR A LAS MODALIDADES DE EJECUCIÓN DE ÓRDENES.

En el ámbito de clientes minoristas el criterio de CaixaBank para la determinación de la mejor ejecución es la Contraprestación Total.

CaixaBank es miembro de Bolsa de Barcelona, Bolsa de Bilbao, Bolsa de Valencia y Bolsa de Madrid, de Latibex y del Mercado Alternativo Bursátil, todos ellos Mercados Regulados y Sistemas Multilaterales de Negociación, donde se negocia la renta variable nacional cotizada, y también es miembro de Euronext, donde se negocia gran parte de la renta variable internacional.

Las órdenes de clientes minoristas de CaixaBank son ejecutadas directamente por este en aquellos mercados de los que es miembro y retransmitidas a través de intermediarios financieros a aquellos mercados de los que no lo es.

En cambio, en la categoría de clientes profesionales la determinación de la mejor ejecución tiene en consideración el precio de los activos y los costes transaccionales, además de otros factores como la liquidez, la rapidez de ejecución, la naturaleza de la operación o las características de la orden.

Para el cliente institucional (Mesa Ejecución Institucional), que incluye tanto cliente profesional como contrapartes elegibles, CaixaBank decidió implementar desde principios de 2018 la utilización de un *Smart Order Router*¹ (SOR). Las órdenes de ese perfil de cliente son retransmitidas a los mercados a través de intermediarios financieros que interponen su SOR para determinar el enrutamiento de cada orden.

¹ *Smart Order Router* (SOR) es una herramienta dotada de un algoritmo capaz de discernir en tiempo real el centro de ejecución que ofrece el mejor precio en ese instante - medido a nivel de milisegundo - en función de lo cual decide donde enviar la orden.

La utilización de diferentes procedimientos, en función de la tipología de cliente y canal procura diferentes resultados en la calidad de ejecución de un grupo respecto de otro, aunque ambos resultados de muy alta calidad.

La conclusión es que la Política de Mejor Ejecución de CaixaBank, aplicada durante el ejercicio 2018, ha permitido obtener, de forma consistente, el mejor resultado posible para sus clientes, y no parece por lo tanto necesario, modificar la ponderación de los factores que determinan la Mejor Ejecución para cada tipo de cliente, ni modificar la selección de centros de ejecución o intermediarios financieros.

Sin embargo, los resultados analizados también ponen de manifiesto oportunidades de mejora, no de la Política de Mejor Ejecución que se ha demostrado ser coherente, si no de los procesos, sistemas y herramientas vigentes, aunque si bien es cierto que los supervisores no han aportado todavía indicaciones de los umbrales a partir de los cuales las entidades deberían, obligatoriamente, emprender medidas correctoras. Siendo esto así, cualquier recomendación de mejora persigue el objetivo de la excelencia del servicio desde un punto de vista autocrítico.

CaixaBank se auto impuso la necesidad de revisar estrechamente la Política de Mejor Ejecución comprometiendo internamente informes trimestrales, en lugar del requisito regulatorio de revisión anual. Fruto de ello, ya en 1T2018 se relacionaron una serie de recomendaciones que fueron internamente validadas previo a su presentación al Comité de Dirección de 9 de septiembre 2018 quien oportunamente aprobó y ordenó su puesta en marcha bajo la coordinación de Markets.

A la fecha de cierre del presente informe, algunas de aquellas mejoras propuestas (relacionadas con la renta variable internacional) han sido ya implementadas, por lo que se espera observar la mejoría de resultados a partir del primer trimestre de 2019.

6.3 EXPLICACIÓN DE SI SE HA DADO PREFERENCIA A OTROS CRITERIOS SOBRE LOS CRITERIOS DE PRECIOS Y COSTES INMEDIATOS AL EJECUTAR ÓRDENES DE CLIENTES MINORISTAS Y UNA EXPLICACIÓN DEL MODO EN QUE ESOS OTROS CRITERIOS HAYAN SIDO DECISIVOS PARA CONSEGUIR EL MEJOR RESULTADO POSIBLE EN TÉRMINOS DE IMPORTE TOTAL PARA EL CLIENTE.

Para clientes minoristas sólo se ha tenido en cuenta el criterio de la Contraprestación Total.

6.4 POSIBLES VÍNCULOS ESTRECHOS

No existen vínculos de ningún tipo entre CaixaBank y alguno de los centros de ejecución utilizados en el ejercicio 2018, y no se han producido conflictos de interés que no hayan podido ser gestionados a través de las medidas establecidas en la Política de Conflictos de Interés de CaixaBank.

6.5 CONFLICTOS DE INTERÉS

Durante el ejercicio analizado no se ha registrado ningún conflicto de interés en relación a cualquiera de los centros de ejecución utilizados para ejecutar las órdenes de clientes.

6.6 PARTICIPACIONES COMUNES

CaixaBank no mantiene participación común alguna en relación a cualquiera de los centros de ejecución utilizados para ejecutar las órdenes de sus clientes.

6.7 ACUERDOS ESPECÍFICOS EN RELACIÓN CON PAGOS EFECTUADOS O RECIBIDOS, DESCUENTOS, REDUCCIONES O BENEFICIOS NO MONETARIOS

CaixaBank no mantiene acuerdo específico alguno acerca de los pagos efectuados o recibidos, ni descuentos ni reducciones, en relación a cualquiera de los centros de ejecución utilizados para ejecutar las órdenes de sus clientes, distintos de los difundidos en las tarifas públicas aplicadas por cada uno de ellos.

6.8 MODIFICACIÓN DE LA SELECCIÓN DE INTERMEDIARIOS FINANCIEROS

Las conclusiones del análisis de la calidad de ejecución reflejan que CaixaBank, ya fuere ejecutando las órdenes directamente en los mercados regulados o bien retransmitiéndolas a través de diversos intermediarios financieros, ha podido obtener de forma consistente los mejores resultados posibles para sus clientes profesionales.

No procede por tanto relacionar las altas y bajas de intermediarios financieros durante el periodo.

CaixaBank ha decidido durante el ejercicio 2018 gestionar la incorporación de nuevos intermediarios financieros, como ha sido el caso de Citigroup Global o UBS AG. En la práctica, la planificación de su paulatina implementación ha supuesto que ambos apenas hayan sido utilizados durante el ejercicio 2018.

La incorporación del intermediario financiero UBS AG ha surgido más bien como parte del proyecto de integración de la base de negocio fruto de la *joint venture* entre BPI Inversión y CaixaBank. En la práctica, dado que la citada *joint venture* ha dado lugar a la creación de CaixaBank sucursal Portugal con efectos 7 de enero de 2019, la utilización de UBS como intermediario financiero por parte de CaixaBank no ha surtido efectos prácticos hasta el ejercicio 2019.

Ambas incorporaciones han requerido de trabajos de implementación e inversiones en nuevos sistemas, lo cual ha supuesto su incorporación muy a finales del ejercicio 2018, comenzando de forma paulatina por tipologías de órdenes muy concretas e inmateriales, por un principio de prudencia.

La relación de intermediarios financieros, que se incorpora como anexo al presente documento, puede ser también consultada por el público a través de la página web de la Entidad (www.caixabank.es).

6.9 EXPLICACIÓN DE LA FORMA EN QUE CAIXABANK HAYA UTILIZADO CUALQUIER DATO O INSTRUMENTO RELATIVO A LA CALIDAD DE LA EJECUCIÓN, INCLUIDOS TODOS LOS DATOS PUBLICADOS CON ARREGLO AL REGLAMENTO DELEGADO (UE) 2017/575.

Para poder analizar los resultados de la Mejor Ejecución obtenidos por CaixaBank para sus clientes, se han contratado los servicios de “BME InnTech” como fuente externa de información para la elaboración del llamado “Transaction Cost Analysis” (en adelante, “TCA”), que permite objetivamente a CaixaBank comprobar la bondad de los mencionados resultados orden a orden.

Para la elaboración del informe TCA, BME InnTech tiene en consideración los libros de órdenes de cada mercado, en el momento del envío de cada orden, a partir de los cuales confecciona un libro consolidado. Dependiendo del tipo de orden y sentido (compra/venta) extrae la información de lo que sería el mejor escenario posible (*benchmark*).

Tomando como referencia el *benchmark*, BME InnTech lo compara con la ejecución real de cada orden obteniendo dos diagnósticos:

1. **Consecución del mejor resultado.** Este dato es binario. Conseguido (sí/no) el mejor resultado.
2. **Desviación respecto del *benchmark*.** Calcula el % de desviación en precio sobre el mejor resultado posible. Su resultado es expresado en puntos básicos de desviación del resultado realmente obtenido sobre el *benchmark*.

El informe TCA, entre otros datos diversos, representa un agregado de los resultados de cada una de las órdenes, de forma que expresa el % de órdenes del total sobre las que se ha conseguido mejor ejecución (% de “sí” versus total) y la media ponderada - por el efectivo de cada orden - de los puntos básicos de desviación. Estos son los dos datos fundamentales que utilizaremos para el análisis, en este informe.

No obstante, se tendrán también en cuenta en el futuro los datos que publiquen los distintos centros de ejecución conforme con el Reglamento Delegado 2017/565/UE de implementación de MiFID II.

6.10 EXPLICACIÓN DE LA FORMA EN QUE CAIXABANK HA UTILIZADO LA INFORMACIÓN PROCEDENTE DE UN PROVEEDOR DE INFORMACIÓN CONSOLIDADA, ESTABLECIDO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 65 DE LA DIRECTIVA 2014/65/UE.

CaixaBank no ha utilizado información procedente de un Proveedor de Información Consolidada (PIC).

CAIXABANK, S.A.

7. ANEXO

Selección de los principales intermediarios financieros.

RENTA VARIABLE

Intermediarios financieros
Morgan Stanley & CO PLC / Morgan Stanley Bank International Limited
Nomura internacional Plc
Goldman Sachs International
Citigroup
J.P. Morgan
Deutsche Bank
BNP Exane
Société Générale
UBS
HSBC
Credit Suisse

DERIVADOS Y FX

Intermediarios financieros
Santander ETDS (Exchange Trade Derivatives)
Ahorro Corporación
Altura Markets
Barclays Capital
BGC
Capital Markets
CIMD
GFI Brokers
ICAP Europe Limited
Key Capital Partners
RP Martin Brokers Group
Tullet Prebon
Tradition
Carl Kleim
JB Drax Honore
Makor Securities

RENTA FIJA

Intermediarios financieros
Ahorro Corporación
All Trading
Altura Markets
Barclays Capital
BGC
Capital Markets
Carl Kliem
CIMD
Finacor
GFI Brokers
ICAP Europe Limited
Tullet
Tradition

CAIXABANK, S.A.